

## **INFORME DE GESTION BIENESTAR INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA**

### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

La Universidad Popular del Cesar, como institución de educación superior oficial del orden nacional, forma personas responsables social y culturalmente; con una educación de calidad, integral e inclusiva, rigor científico y tecnológico; mediante las diferentes modalidades y metodologías de educación, a través de programas pertinentes al contexto, dentro de la diversidad de campos disciplinares, en un marco de libertad de pensamiento; que consolide la construcción de saberes, para contribuir a la solución de problemas y conflictos, en un ambiente sostenible, con visibilidad nacional e internacional.

### **VISIÓN INSTITUCIONAL**

En el año 2025, la Universidad Popular del Cesar será una Institución de Educación Superior de alta calidad, incluyente y transformadora; comprometida en el desarrollo sustentable de la Región, con visibilidad nacional y alcance internacional.

### **POLITICA INSTITUCIONAL**

Son claras y precisas y, en ellas se encuentra la consolidación de esfuerzos para la construcción y preservación de una sociedad justa y pacífica y libre, que facilite el ejercicio de la convivencia, el acceso a las oportunidades y asegure los derechos fundamentales.

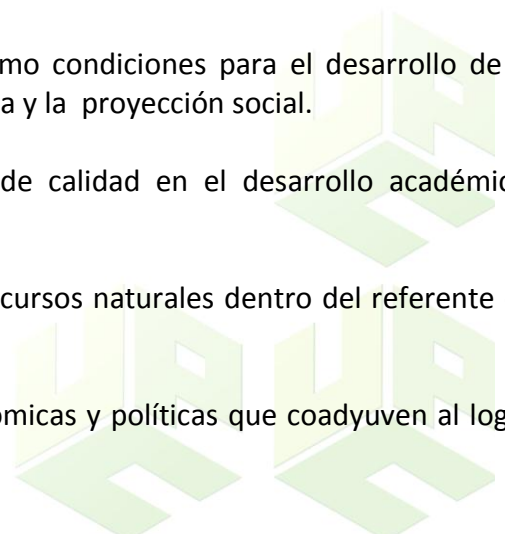
Desarrollar su misión, con espíritu interdisciplinar, creativo y abierto a la multidiversidad cognitiva y cultural en lo regional y nacional.

Fomentar la tolerancia, la libertad y la autonomía, como condiciones para el desarrollo de la reflexión crítica, la investigación, el ejercicio de la cátedra y la proyección social.

Propender por el logro de los más altos resultados de calidad en el desarrollo académico, científico, cultural y administrativo de la Universidad.

Contribuir a la protección, conservación y uso de los recursos naturales dentro del referente de desarrollo ambiental sostenido.

Liderar a nivel regional las estrategias culturales, económicas y políticas que coadyuven al logro del desarrollo de tales áreas.





**Universidad  
Popular del Cesar**

*BIENESTAR  
INSTITUCIONAL*

Fomentar la cualificación institucional con el propósito de que las actividades administrativas, de investigación, docencia y proyección social se realicen con eficiencia y eficacia.

Crear un clima organizacional favorable para la construcción y consolidación de un ambiente académico que propicie el desarrollo integral de la comunidad universitaria y distribuya los beneficios académicos, laborales y personales a toda la comunidad universitaria con criterios de equidad, justicia social, teniendo en cuenta los méritos adquiridos y reconocidos a cada actor.

Definir políticas relativas a perfiles de admisión, formación y ocupacional, tanto en pregrado como en postgrado; al igual que las políticas relativas a sistema de matrícula, registro, seguimiento estudiantil y del egresado.

Adoptar políticas y estrategias de fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con el entorno, a través de programas educativos no formales e informales y acciones de proyección social.

Desde allí también se coadyuva en la promoción de la convivencia social y la concertación ciudadana a través de propuestas orientadas a conseguir la pacificación a través de la negociación política y el diálogo.

### **RESEÑA HISTÓRICA BIENESTAR INSTITUCIONAL**

La Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica, concibe por Bienestar Universitario el conjunto de programas, políticas y actividades que se orientan al desarrollo físico, Psicoafectivo, espiritual, cultural y estético que contribuyen a mejorar la calidad de vida de todos los que integran la comunidad universitaria.

En marzo de 1999 se crea administrativa y orgánicamente El Grupo de Bienestar Universitario y el respectivo Comité, lo que permitió darle a la sección un sentido de integralidad. La estructuración y funciones del Comité de Bienestar Universitario se establecen, de manera respectiva en los Artículos 17 y 18 del Acuerdo 011 de marzo 30 de 1999.

### **¿QUE ES BIENESTAR INSTITUCIONAL?**

Es el conjunto de Programas, proyectos, políticas y actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoactivo, espiritual, cultural y estético de los estudiantes, docentes y personal administrativo”.

Bienestar Universitario, es también esencia en la formación de personas integrales, en los diferentes niveles del sistema de educación superior sobre una base creativa, científica, ética y



humanista con una actitud crítica y reflexiva para su realización y actuación responsable ante la sociedad; al igual que propende y propicia programas de educación superior con los demás actores de las actividades nacionales e internacionales.

### **MISIÓN**

Fortalecer y potenciar el ser humano, ayudando al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad Popular del Cesar, a través de un conjunto de acciones eficientes sustentados en los principios de integralidad, participación, racionalización, solidaridad y equidad.

### **VISIÓN**

Ser la Universidad estatal líder en la región en la prestación de servicios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo humano que impulsen procesos de construcción social, creativos y productivos que ayuden a fortalecer las áreas formativa, participativa y comunicativa.

### **PRINCIPIOS**

- **Integralidad**  
Propende por la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria, haciendo que el conjunto de planes, programas, proyectos y actividades se orienten a proporcionar el bienestar, la felicidad y la realización plena de las personas.
- **Participación**  
Fomenta en todas las dependencias de la Universidad Popular del Cesar y en todas las personas vinculadas a ella, la participación y gestión directa en la búsqueda y consolidación de bienestar institucional, individual y colectivo.
- **Racionalización**  
Bienestar Institucional busca racionalizar los servicios que ofrece a través de la firma de convenios con otras entidades educativas y de salud, procurando la complementación de los servicios.
- **Solidaridad**  
Bienestar Institucional impulsa programas de solidaridad apoyando las políticas de financiación o de subsidios orientadas hacia la comunidad estudiantil más vulnerable.

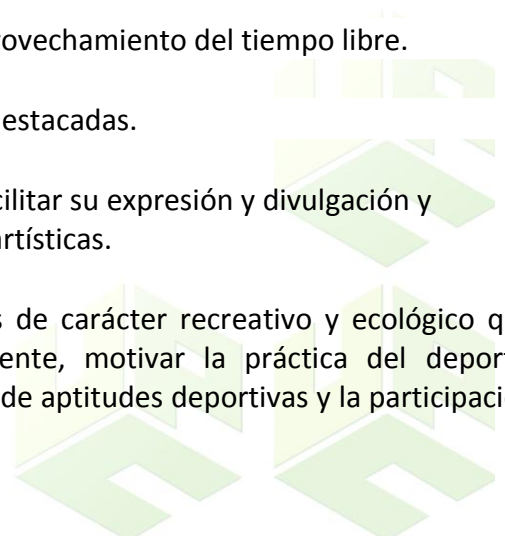


- **Equidad**

Bienestar Institucional desarrolla programas y proyectos a toda la comunidad universitaria, sin distinciones de clase, sexo, raza o niveles educativos, fomentando así la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria.

#### **POLITICAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**

- Liderar a nivel institucional, local y regional las estrategias culturales, sociales, deportivas, recreativas y de salud que coadyuven al desarrollo de los estamentos universitarios.
- Propiciar programas y actividades orientadas a mantener y mejorar la comunicación efectiva entre las personas y dependencias.
- Coordinar los planes de Bienestar destinados a los programas de pregrado de manera integral, procurando hacer agradable la vida en la institución y facilitar la resolución de las necesidades en salud, cultura, convivencia, recreación y condiciones económicas laborales.
- Establecer canales de expresión para que la comunidad manifieste sus opiniones, inquietudes o sugerencias.
- Realizar acciones de desarrollo humano que faciliten el conocimiento de sí mismo y el de los miembros de la comunidad universitaria.
- Desarrollar el sentido de pertenencia por la Institución para lograr una verdadera interrelación entre las personas y el medio laboral o estudiantil.
- Propiciar el encuentro entre las personas y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Incentivar los mejores logros y las realizaciones destacadas.
- Estimular el desarrollo de aptitudes artísticas, facilitar su expresión y divulgación y fomentar la sensibilidad hacia las apreciaciones artísticas.
- Orientar el esparcimiento mediante actividades de carácter recreativo y ecológico que permitan valorar y conservar el medio ambiente, motivar la práctica del deporte, fomentar el espíritu de superación, el desarrollo de aptitudes deportivas y la participación de toda la comunidad.





- Propender por el logro de los más altos resultados de calidad en el desarrollo de actividades culturales, deportivas, sociales y de salud como resultado del desarrollo y crecimiento institucional.
- Apoyar y estimular la programación y organización de otras actividades extracurriculares que provengan de estudiantes, docentes, funcionarios y que contribuyan a fomentar un ambiente de tolerancia, de respeto y de grata convivencia, en nuestra comunidad universitaria.
- Formular los programas de Bienestar Social, orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia.
- Coordinar desde Bienestar Institucional como política de deserción estudiantil buscando la solución a la problemática a través de un programa de acompañamiento, seguimiento y apoyo a los estudiantes en lo académico, financiero, Sicoafectivo, involucrando las directivas académicas y administrativas.
- Las políticas de Bienestar Institucional deben ser de patrimonio institucional, de todos los miembros de la comunidad universitaria, de las diferentes sedes y seccionales.
- Identificar factores determinantes del fenómeno de deserción estudiantil y proponer una metodología para hacer seguimiento y buscar soluciones oportunas con estrategias de apoyo financiero académico y psicosocial.

### **POLÍTICAS DE BIENESTAR RELACIONADAS CON EL PEI**

Como base esencial en la formación de profesionales en diferentes áreas del conocimiento, la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica, centra sus bases en aspectos fundamentales que propician el desarrollo de sus objetivos.

Sin duda alguna, el Proyecto Educativo Institucional –PEI- fundamenta su esencia en la construcción de la Institución y, bien señala que propicia el “desarrollo de la imaginación, la creatividad y el bienestar para formar personas integrales.

Precisamente no se puede desligar el fundamento de Bienestar Institucional, porque como bien la palabra lo indica, **el principio rector del Bienestar Institucional es el Desarrollo Humano, concepto que se basa en el fomento del bien-estar integral del individuo. De esta manera, el Bienestar Universitario se constituye en el eje transversal de la vida universitaria,** fortaleciendo



y potenciando a los estamentos universitarios, ayudando al mejoramiento de la calidad de vida de **docentes, funcionarios, administrativos, estudiantes y egresados** de Nuestra Alma Máter a través de un conjunto de acciones eficientes, sustentadas en los principios de integralidad, participación, racionalización, solidaridad y equidad, con Programas, Proyectos, Políticas y Actividades que se orientan al **desarrollo físico, psicoactivo, espiritual, cultural y estético** que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los docentes, estudiantes, funcionarios administrativos, y comunidad externa través de cada una de las actividades que son ejecutadas.

En el marco de los Fundamentos Instituciones de la universidad, donde se establece “**el rescate de valores y el cultivo de los parámetros axiológicos, sociales y morales de nuestra polietnia cultural**”, **la Misión y la Visión**, Bienestar Universitario propende a través de encuentros, charlas, campañas, eventos de integración y proyección social, con políticas institucionales cuyo objetivo buscan la consolidación, fomento, fortalecimiento, de los diferentes espacios en el ser, hacer y quehacer de la Universidad, en su labor de formación de profesionales con la adquisición y transformación del conocimiento, en las diferentes ramas del saber.

En los **Lineamientos Generales para la Formación del PEI**, se establecen aspectos fundamentales relacionados con *la Cultura, la Formación integral, competencias características y actitudes y los lineamientos pedagógicos y curriculares*.

La misma visión de la Universidad, “Líder Pedagógica en su contexto”, se fundamenta en la cultura como una forma para unir personas diferentes de una región o territorio, complejo de comportamientos, ideas, acciones y obras humanas en el marco de una sociedad constructivista que plantea el verdadero aprendizaje humano es en la formación y transformación de “cada alumno que logra modificar su estructura mental, y alcanzar un mayor nivel de diversidad, de complejidad y de integración”, como desarrollo personal y humano. “En síntesis es esencial y estratégico para la Universidad el apoyo a la creatividad, como verdadero motor del desarrollo educativo, cultural y económico”, con competencias para el desarrollo crítico y constructivo, para el discernimiento moral y ético; para convivir, comprender y ser responsable; para el cambio, para manejar la incertidumbre, para la sindéresis en los juicios éticos y estéticos, para la creatividad y el sentido de lo artístico, para expresarse y comunicarse en su lengua y otras, para tener iniciativa y tomar decisiones, para aprender a aprender, observar y conocer, profesional y excelencia, para el compromiso personal, social y ambiental, para una actitud positiva, de pertenencia y pertinencia; para una actitud de compromiso trans y multidisciplinario y para la competitividad. La Universidad Popular del Cesar, fundamenta sus lineamientos curriculares y su quehacer pedagógico desde la perspectiva integral y unificada, por ello no separa las partes y las



enfoca desde una visión compartida y en equipo, aceptando y adoptando en su concepción básica el aporte consensuado que promulgó la UNESCO, alrededor de los pilares de la educación y su respectivo discurso:

- Aprender a conocer
- Aprender a hacer
- Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás
- Aprender a ser
- Aprendizaje hacia el Conocer como medio y finalidad de la vida humana

En la Universidad Popular del Cesar, la creatividad y la innovación constituyen la base para enfrentar y participar en este nuevo mundo de cambios acelerados; para ello busca ofrecer a todas las personas las oportunidades posibles de descubrimiento y experimentación estética, deportiva, científica, cultural y social.

Así, la universidad también hace suyo el postulado del Aprender a Ser: “...el desarrollo tiene por objeto el despliegue completo del hombre en toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos, individuo, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños”.

## **PROGRAMAS**

Los programas de Bienestar Institucional se constituyen en un eje transversal del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y están acordes a los objetivos misionales de la Institución. Deben contribuir a la **FORMACIÓN INTEGRAL** y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, además de enfatizar en la prevención de condiciones adversas para el aprendizaje y para el desarrollo de competencias intelectuales.

## **¿QUÉ ES LA FORMACION INTEGRAL, PARA QUÉ SIRVE Y CÓMO SE LLEVA A LA PRACTICA?**

Hace referencia a un estilo educativo que busca, por un lado, la transformación, crecimiento y fortalecimiento intelectual de los estudiantes en las diferentes ramas del saber y, por el otro ofrecerles elementos necesarios para que se formen como personas buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades..

La formación Integral busca ante todo orientar procesos para lograr la realización plena del hombre y de la mujer, desde lo que a cada uno de ellos les corresponde y es propio de su vocación personal.





Contribuye además al mejoramiento de la calidad de vida del entorno social, puesto que ningún ser humano se forma para sí mismo y para mejorar él mismo, sino que lo hace en un contexto sociocultural determinado con el objeto igualmente de mejorarlo.

La Formación Integral se hace visible a través de la práctica cotidiana de una institución educativa cuando ella permea e inspira los criterios y principios con los cuales se planean y programan todas las acciones educativas, así como ejecución de cada una de ellas.

Estas acciones se plasman con el desarrollo de programas, proyectos, procesos, actores y componentes los cuales están inmensos en las siguientes **dimensiones**:

**DIMENSIÓN PSICOAFECTIVA:** Los programas, proyectos y acciones de Bienestar Institucional deben estar encaminados a trabajar en favor de la vida psico-afectiva de la comunidad, que faciliten en cada persona el mejor conocimiento de sí mismo y de los demás miembros de la comunidad.

**DIMENSION ETICA:** Los programas, proyectos y acciones de Bienestar Institucional deben brindar la posibilidad que tiene el ser humano de tomar decisiones autónomas a la luz de principios y valores y de llevarlos a la acción teniendo en cuenta las consecuencias de dichas decisiones para asumirlas con responsabilidad. Regula la convivencia en un contexto determinado.

**DIMENSION ESPIRITUAL:** Los programas, proyectos y acciones de Bienestar Institucional contemplan la Posibilidad del ser humano de trascender –ir más allá -, de su existencia para ponerse en contacto con las demás personas y con lo totalmente Otro (Dios) con el fin de dar sentido a su propia vida. Se desarrolla cuando a la persona se le ofrece la posibilidad de salir de sí misma para relacionarse y acoger a los otros y cuando tiene la posibilidad de establecer y cultivar una relación personal y comunitaria con Dios.

**DIMENSIÓN COGNITIVA:** Los programas, proyectos y acciones de Bienestar Institucional están encaminados para que el ser humano aprehenda conceptualmente la realidad que le rodea formulando teorías e hipótesis sobre la misma, de tal manera que no sólo la puede comprender sino que además interactúa con ella para transformarla. Se desarrolla con el conocer, el conocimiento, el aprendizaje para que la persona comprensa y aplique creativamente los saberes en la interacción consigo mismo, los demás y el entorno.

**DIMENSION AFECTIVA:** Los programas, proyectos y acciones de Bienestar Institucional contemplan la posibilidad que tiene la persona de relacionarse consigo mismo y con los demás; de manifestar sus sentimientos, emociones y sexualidad, con miras a construirse como ser social. Se da cuando se es capaz de amar-se y expresar el amor en sus relaciones interpersonales





**DIMENSION COMUNICATIVA:** Los programas, proyectos y acciones de Bienestar Institucional propenden por generar potencialidades en el ser humano que le permiten encontrar sentido y significado de sí mismo y representarlos a través del lenguaje para interactuar con los demás para interactuar significativamente consigo mismo y con los demás, e interpretar mensajes con sentido crítico y desde su propia sensibilidad permitiéndole apreciar la belleza y expresarla de diferentes maneras.

**DIMENSION CORPORAL:** Los programas, proyectos y acciones de Bienestar Institucional propenden porque el ser humano, pueda manifestarse con su cuerpo y desde su cuerpo, construir un proyecto de vida, ser presencia «material» para el otro y participar en procesos de formación y de desarrollo físico y motriz.

**DIMENSION SOCIOPOLITICA:** Los programas, proyectos y acciones de Bienestar Institucional deben fomentar la capacidad de la persona para vivir «entre» y «con» otros, de tal manera que puede transformarse y transformar el entorno en el que está inmerso. Se desarrolla en la Formación de un sujeto político que puede dar cuenta de lo que ocurre a su alrededor como ciudadano formado: Conciencia histórica, Formación en valores cívicos, en la formación de una idea de justicia y de responsabilidad social.

**DIMENSIÓN FÍSICA:** Los programas, proyectos y acciones de Bienestar Institucional generan espacios que motivan en el ser humano la relación armónica que se debe dar tanto al interior del cuerpo, como con el ambiente externo.

**DIMENSIÓN CULTURAL:** Los programas y proyectos de Bienestar Institucional, deben fomentar la sensibilidad hacia la apreciación de las manifestaciones culturales propias de las tradiciones nacionales y universales.

**DIMENSIÓN SOCIAL:** Los programas y proyectos de Bienestar Institucional promocionan y apoyan los procesos que permiten autogestionar y mejorar las condiciones socioeconómicas de la comunidad, promover y facilitar su permanencia dentro del sistema educativo teniendo en cuenta criterios de equidad, el ejercicio del deber y el sentido de lo público

Fomentar cada una de estas dimensiones significa promover una cultura emprendedora, innovadora y de participación de los estamentos universitarios y comunidad externa a través de un conjunto de actividades que se orientan al crecimiento humano, intelectual, y social del individuo a través de programas como DEPORVIDA U, CULTURARTE, A CIELO ABIERTO, LA U SALUDABLE y ABRIENDO ESPACIOS.

## SECCIONES ADSCRITAS A BIENESTAR INSTITUCIONAL

### **Salud y Servicios Médicos**

Es la responsable de proponer planes y programas de acción tendientes al cumplimiento de políticas y objetivos trazados por el Comité de Bienestar, relacionados con la promoción, prevención y atención de la salud. En miras a brindar la intervención de Bienestar Universitario en el área de la salud se han diseñado tres líneas de Acción:

#### ***Servicios***

Se define como la prestación de servicios subsidiada y gratuita, que busca permanentemente el mejoramiento de la calidad de vida de la Comunidad Upecista. Dentro de estos se encuentran:

\*Medicina General. Se cuenta con un Médico General que atiende en el consultorio particular

- Odontología. Este servicio se presta a los estudiantes, en su respectivo consultorio, en el siguiente horario: lunes a viernes 3:30 p.m. – 6:30 p.m.
- Laboratorio Clínico. Este servicio es prestado por una Bacterióloga que atiende a los pacientes en su respectivo Laboratorio, con el siguiente horario de atención: lunes a viernes 7:00 a.m.- 9:00 a.m.
- Optometría: este servicio es prestado por una profesional el ramo en su respectivo consultorio

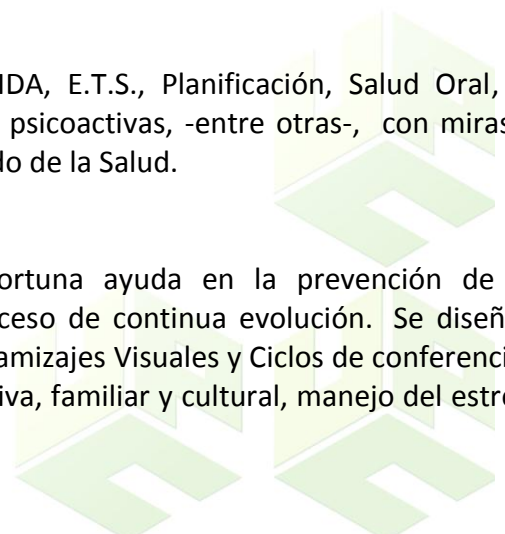
Los servicios que se prestan son de primer nivel de atención, y cada semestre se renueva contrato con los profesionales. El estudiante debe acercarse a la oficina de Bienestar con su respectivo carné para reclamar una orden de servicio con la cual será atendido.

#### ***Capacitación.***

Se busca conformar grupos preventivos en VIH, SIDA, E.T.S., Planificación, Salud Oral, la responsabilidad sexual y Uso indebido de sustancias psicoactivas, -entre otras-, con miras a fomentar entre la comunidad actitudes sanas y cuidado de la Salud.

#### ***Prevención y Promoción.***

Esta línea pretende promover y brindar una oportuna ayuda en la prevención de la enfermedad y promoción de la salud, como un proceso de continua evolución. Se diseñan Brigadas o Jornadas en Control de Tensión arterial, Tamizajes Visuales y Ciclos de conferencias donde se traten temas como: Orientación socio afectiva, familiar y cultural, manejo del estrés, nutrición, entre otros.





*Seguro Estudiantil.*

Este seguro cubre a todos los estudiantes matriculados en la Universidad y los protege contra accidentes ocurridos dentro y fuera de la Institución. Los amparos son: desmembración, gastos médicos, muerte accidental. Este seguro debe reclamarlo el estudiante en la oficina de Bienestar cada semestre para que lo pueda utilizar en el momento en que sea necesario.

**BIENESTAR UNIVERSITARIO – DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA**

En aras de mejorar el desarrollo deportivo y cultural del estudiante y la comunidad universitaria de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica, promueve la participación en las diferentes disciplinas deportivas y grupos culturales para lograr un bienestar físico, emocional y mental. Es la encargada de realizar los planes, la organización y la ejecución de todos los actos de tipo recreativo y deportivo que se realicen en la Institución.

Los deportes que se ofrecen en la Seccional, son Baloncesto (Masculino y Femenino), Voleibol (Masculino y Femenino), fútbol de salón (masculino y femenino), Fútbol, Ajedrez (en proyección), Para la realización de las actividades recreativas y deportivas se dispone de los polideportivos pertenecientes al IMDREC en convenio con el Municipio de Aguachica.

Los Grupos Culturales de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica son: Grupo de teatro “La Atarraya” y Grupo de Danzas “Cumbé”.

**PROGRAMAS**

**DEPORVIDA U**

Promueve las diferentes disciplinas del deporte como un dinamizador de la vida:

- Torneo Interno Mixto (Estudiantes, docentes y funcionarios)
- Relámpagos, Intercambios
- Campeonatos

**DEPORTE AL BARRIO**

Como proyección social Busca la interacción e integración Universidad - comunidad externa, (Especialmente Barrios periféricos o vulnerables).

- Toma deportiva

**A CIELO ABIERTO**

Como proyección social Busca la interacción e integración Universidad - comunidad externa, (Especialmente, Barrios periféricos o vulnerables).

Toma Cultural con la comunidad externa

Festival del Sancocho Estamentos y comunidad externa.





Noche de Talento

### **CULTUR-ARTE...EL ARTE UNA EXPRESION DEL ALMA**

Promueve a través de la danza y el teatro, el arte y la cultura como una forma de expresión, manifestación y comunicación

Dentro de los logros obtenidos en las actividades deportivas culturales en los cuales ha participado la Seccional, se tienen los siguientes:

- Campeón en Torneo de microfútbol COMFACESAR
- Campeón en Cuadrangular municipal de Microfútbol
- Campeón en Torneo de Voleibol Masculino en el municipio de San Martín
- Voleibol al parque Aguachica
- Campeonato Municipal de Futbol Nocturno Aguachica
- En varias oportunidades campeón municipal de voleibol femenino y masculino, Ocaña
- Intercambio Voleibol Barrancabermeja
- Copa IMDREC, Baloncesto masculino Aguachica
- Intercambio Baloncesto Pelaya
- En varias oportunidades Campeón , Subcampeón y tercer lugar en Copa Vicentina de Fútbol
- Festival Regional de Danzas Folclóricas Teorama
- Concurso Internacional Pilonera Valledupar
- Encuentro Regional de Comparsas y Bandas Papayeras, El Carmen
- Festival folclórico y Encuentro de Escuelas de Música, La playa Belén.
- Participación festividades de Aguachica y San Alberto, pelaya
- Participación en festividades Patronales y Cumpleaños de Aguachica.
- Ganador Mejor Comparsa Carnavales Aguachica

Para pertenecer a las selecciones o grupos e la UPC Seccional Aguachica se requiere:  
Ser miembro activo de la comunidad universitaria y realizar los diferentes procesos

Entre los **beneficios** que obtiene el estudiante al pertenecer a una Selección Deportiva se tienen:  
Mejoramiento de un estado físico y mental,

Aprovechamiento del tiempo libre  
Beca o exoneración del pago de matrícula  
Oportunidades de integración con otras universidades

Hacia un futuro, la SECCION DE DEPORTES Y RECREACION y SECCION DE CULTURA proyecta:  
Fortalecimiento de las diferentes Selecciones y grupos, Implementación de actividades



deportivas y recreativas involucrando los hijos de docentes, estudiantes y personal administrativo.

Construcción Pabellón deportivo y Cultural

### **BIENESTAR UNIVERSITARIO - DESARROLLO HUMANO**

Se preocupa por mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa, puesto que el hombre es el eje central de todo proceso educativo y posee un deber, un derecho y una obligación con su propio bienestar. Se busca facilitar en cada persona el mejor conocimiento de si mismo y de los demás miembros de la comunidad; estimular la capacidad de relacionarse y comunicarse; desarrollar el sentido de pertenencia y compromiso individual con la Institución.

Esta sección es la encargada de orientar al estudiante adaptándolo a la vida universitaria, a conocerse a sí mismo y a su medio para que comprenda sus capacidades, supere sus limitaciones. Para ello se establecen varias acciones:

Programa de Inducción a la Vida Universitaria. Tiene como objetivo ubicar a los nuevos estudiantes en los espacios universitarios, organizacionales y físicos, para facilitar su adaptación e integración dentro de la misma.

Programa de Apoyo o Perfeccionamiento Académico. Busca que el estudiante en riesgo académico y en posibilidad de ingresar tenga la oportunidad de mejorar los niveles cognoscitivos, actitudinales y de habilidades, que les permitan optimizar sus logros académicos y personales.

Programa de Orientación y Consejería: Este servicio es prestado por una psicóloga encargada de promover la salud mental a través de la orientación, consultoría y prevención mediante la atención individual y de tipo grupal. Si tienes problemas con tu rendimiento académico, con los docentes o compañeros o te sientes desorientado con tu carrera, o presentas dificultades en las relaciones familiares o de pareja solicita una cita en la oficina de Bienestar Institucional

### **BIENESTAR UNIVERSITARIO - AYUDAS SOCIALES**

Desarrolla actividades que contribuyen a elevar la calidad de vida de la comunidad universitaria, implementando programas que faciliten las condiciones de ingreso a la Universidad, su permanencia en la comunidad.

Cuenta con los siguientes programas (ABRIENDO ESPACIOS):

- Programa de desarrollo Humano (inducción )
- Campaña del Buen Trato. Un Trato por el Buen Trato. “Dependo de ti como tú de mí” (Valores y Principios Éticos Institucionales)



- Promoción socioeconómica
- Servicio de trabajo social
- Pastoral Social Universitaria
- Grupo de Gestión Juvenil
- Prevención e la Deserción Estudiantil
- Consejería psicológica y Orientación Profesional

### **PASTORAL SOCIAL**

- 20 Estudiantes pertenecientes al grupo Pastoral Social
- Integración con la comunidad interna y externa. (Festival del Sancocho, Noche de Talento)
- Celebraciones:  
Día de la Secretaria, Día del Estudiante, Día de la Mujer, Día del Padre, Celebraciones Eucarísticas, oración semanal, Jornada de Reflexión y Encuentro Espiritual, Dia del Docente, Ropatón, regalatón.

Bienestar Universitario, interviene en la búsqueda de mecanismos y acciones que conlleven al despliegue de los potenciales de los estudiantes y evitar la EXCLUSIÓN de los más pobres, otorgando becas o estímulos mediante la realización de convenios de financiación con entidades estatales y privadas, como por ejemplo las efectuadas con las Alcaldías de Arenal, Morales y Norosí(Sur de Bolívar).

Dentro de las proyecciones de esta sección se tiene la puesta en funcionamiento “del Restaurante Universitario

### **Subsidio condonable FEDESCESAR**

Beneficia a estudiantes del Nivel Uno, dos y tres del SISBEN. La Institución Superior ofrece apoyos económicos para el estamento estudiantil que ayudan a disminuir la deserción, a que haya retención y por lo tanto graduación que es el objetivo primordial.

Es un apoyo otorgado a través de la Gobernación del Cesar y beneficia a estudiantes nuevos y antiguos, con el lleno de requisitos fáciles de cumplir:

Nivel del SISBEN

Logros académicos alcanzados en porcentaje (nuevos)

Promedio de 3.7 en el período académico (antiguos)

### **Beca otorgada a estudiantes que forman parte de los grupos culturales, deportivos y Pastoral Social Universitaria**

Establecida en el Reglamento de Bienestar Institucional

Es otorgada a estudiantes que forman parte de los grupos de danza, teatro, pastoral Social, fútbol, microfútbol, voleibol y baloncesto.



Como requisitos a cumplir para beneficiarse deben tener como mínimo 3.5 en el período académico y haber cumplido el 75% de las actividades programadas o desarrolladas durante el semestre.

### **Beca Ley del Deporte**

Otorgada a estudiantes que han representado al municipio el departamento o la nación en eventos nacionales e internacionales y mantienen el título. Está reglamentada en la **Ley 181 de 1995**.

### **Programa Jóvenes en Acción**

Es un Programa del Gobierno Nacional a través del Departamento de la Prosperidad Social. Beneficia a estudiantes del Nivel 1, 2 y 3 del SISBEN, que tengan un promedio de 3.5 durante el período académico. Reciben apoyo para ayuda a matrícula, manutención y reconocimiento, hasta 1 millón de pesos por semestre.

### **Beca al mérito académico**

Otorgada a 2 estudiantes de cada programa que hayan obtenido los dos promedios de notas más altas. Reglamentada en el artículo 69 del Capítulo VI del Reglamento Estudiantil de la Universidad Popular del Cesar.

### **Convenio alcaldías**

Se trata de un convenio firmado entre la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica y las alcaldías de influencia en la región que tengan a bien brindar este apoyo. La administración municipal cancela el valor del semestre del estudiante. Actualmente hay convenios con las alcaldías de Arenal, Morales y Norosí (Sur de Bolívar)

### **Plan Padrino**

Se trata de un programa impulsado por la Institución Superior apoyado por empresas, entidades y personas jurídicas o naturales que busca beneficiar a estudiantes de estratos 1, 2 y 3. Esto permite que él o la estudiante permanezca dentro del sistema educativo superior y culminen sus estudios académicos, con el fin de mejorar su calidad de vida, ser personas de bien y útiles a la sociedad. Quienes apoyen reciben beneficios tributarios.

También se ofrece a la comunidad la posibilidad de financiar la matrícula a través del ICETEX (convenio UPC Seccional Aguachica-ICETEX), la Cooperativa financiera COOPFUTURO.





### **ACTIVIDADES INTEGRADORAS PARA LOS ESTAMENTOS**

- Celebración de fechas especiales
- Desarrollo de actividades deportivas y culturales:

Torneo Interno, toma al barrio, a Cielo Abierto, Campaña del Buen trato, Festival del Sancocho, Toma Cultural en la Universidad, Ciclos Académicos, charlas, semana Upecista.

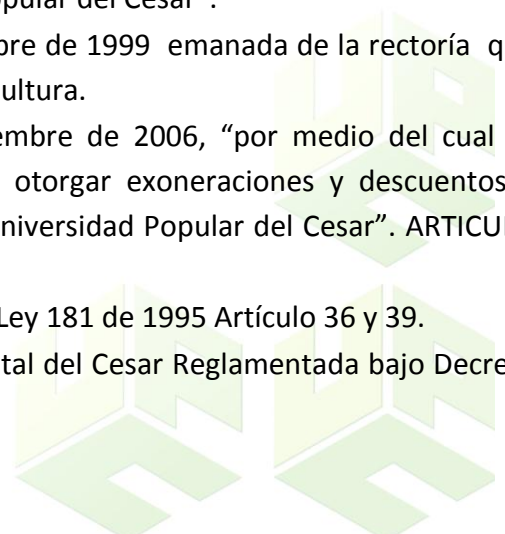
### **ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR**

Inducción, Página Webb, correo electrónico Cartelera, medios de comunicación (boletines de prensa o intervención directa), reuniones y socialización directa en cada curso o en cada uno de los semestres de los diferentes programas e las jornadas diurna y nocturna

### **NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS**

Se fundamentan en los siguientes aspectos:

- Reglamento Estudiantil, Capítulo VI, DE LOS INCENTIVOS, Artículo 67, Literal D del Artículo 68, Artículo 69.
- Acuerdo No. 034 del 20 de diciembre de 1982, emanado del Consejo Superior Universitario “Por medio del cual se crean estímulos académicos a los alumnos de la Universidad Popular del Cesar”.
- Resolución 1708 del 9 de noviembre de 1999 emanada de la rectoría que faculta para becas por deporte y cultura.
- Resolución 1768 del 16 de noviembre de 2006, “por medio del cual se reglamentan los requisitos para otorgar exoneraciones y descuentos a estudiantes y funcionarios de la Universidad Popular del Cesar”. ARTICULO PRIMERO. LLITERAL D.
- LEY GENERAL DEL DEPORTE. Beca Ley 181 de 1995 Artículo 36 y 39.
- Ordenanza Asamblea Departamental del Cesar Reglamentada bajo Decreto expedido por el gobernador.





**Universidad  
Popular del Cesar**

*BIENESTAR  
INSTITUCIONAL*

### **Proyección de Bienestar Universitario a cinco años**

Bienestar Universitario es un estamento que facilita y promueve el desarrollo integral de los diferentes estamentos a través de diversas actividades y programas que se ejecutan.

Se espera que al 2021 sea el eje articulador de la comunidad estudiantil que propenda por su desarrollo humano en las dimensiones afectiva, intelectual y corporal con la permanente actualización de procesos y programas nos permitirá proyectarnos regional y nacionalmente como líderes.

A cinco años se proyecta la ejecución de importantes proyectos como:

- Salud ocupacional
- Pabellón deportivo y cultural
- Área de almacenamiento de elementos deportivos y culturales
- Restaurante escolar
- Espacio para fumadores
- Universidad Libre de Humo
- Selección Tenis de Mesa
- Selección de Judo
- Grupo de Tamboras
- GRUPO DE Socorrismo Universitario



## ESTADISTICAS

SERVICIOS SALUD 2011 - 2015						
PROGRAMA / AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	257	180	160	86	763	1446
CONTADURIA PUBLICA	413	213	378	259	421	1684
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	344	351	388	223	204	1510
INGENIERIA DE SISTEMAS	381	528	735	974	609	3227
TECNOLOGIA AGROPECUARIA	249	107	244	307	89	996
ESTAMENTOS UNIVERSITARIOS Y CONTRATISTAS Y OTROS	413	330	518	263	234	1758
<b>TOTAL</b>	<b>2057</b>	<b>1709</b>	<b>2423</b>	<b>2112</b>	<b>2320</b>	<b>10621</b>

### ESTUDIANTES BENEFICIADOS FEDESCESAR, POR ESTRATO 2011 - 2015

Año / Estrato	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	TOTAL
2015	1042	69	43	1154
2014	583	38	18	639
2013	603	80	0	683
2012	829	153	0	982
2011	1055	202	6	1263

TOTAL	4112	542	67	4721		
<b>ESTUDIANTES BENEFICIADOS BECASBIENESTAR ISNTITUCIONAL 2011 - 2015</b>						
PROGRAMA	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
ADMINISTRACION	22	29	14	17	18	<b>100</b>
CONT. PUBLICA	19	27	19	14	10	<b>89</b>
ING. AGRO	40	58	34	29	10	<b>171</b>
ING. DE SIS	56	76	78	92	99	<b>401</b>
TEC.AGROPECUARIA	24	8	5	16	17	<b>70</b>
<b>TOTAL</b>	<b>161</b>	<b>198</b>	<b>150</b>	<b>168</b>	<b>154</b>	<b>831</b>

**ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR PROGRAMA CONVENIO  
ALCALDIAS ARENAL, MORALES Y NOROSI 2011 - 2015**

AÑO/ PROGRAMA	ADMON	CONT.	ING. AGRO.	ING. SIS.	TEC. AGRO	TOTAL
<b>2015</b>	14	8	2	10	10	<b>44</b>
<b>2014</b>	12	10	4	3	3	<b>32</b>
<b>2013</b>	15	13	3	10	3	<b>44</b>
<b>2012</b>	6	4	1	3	0	<b>14</b>
<b>2011</b>	10	12	2	4	0	<b>28</b>
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>47</b>	<b>12</b>	<b>30</b>	<b>16</b>	<b>162</b>

**ESTUDIANTES BENEFICADOS PROGRAMA JOVENES EN ACCION 2014 - 2015**

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONOMICAS	65
FACULTAD DE INGENIERIAS Y TECNOLOGICAS	138
<b>TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIADOS</b>	<b>193</b>
<b>2014</b>	
FACULTADES DE INGENIERIA Y TECNOLOGICAS Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONOMICAS	49
<b>TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIADOS</b>	<b>242</b>

### Proyección Charlas y capacitaciones a Estamentos Universitarios 2016

ACTIVIDAD	FECHA	ESTAMENTO	RESPONSABLE	META	OBSERVACION
CHARLAS, TALLERES, CONFERENCIAS	DE FEBRERO A JUNIO AGOSTO – NOVIEMBRE				
Charla Violencia Intrafamiliar	Durante el período	Estudiantes JM , JT , JN	COORDINACION DE CULTURA, PSICOLOGA ASISTENTE Y JEFE DE BIENESTAR ISNTITUCIONAL (Se involucra equipo de salud)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener el equilibrio de la salud mental de los estamentos universitarios.</li> <li>Disminuir riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.</li> <li>Motivar hábitos de vida saludable</li> <li>Disminuir factores de deserción universitaria</li> </ul>	
Enfermedad Alcohólica Experiencia de vida y consumo sustancias psicoactivas.	Durante el período	Estudiantes y docentes Grupos de Bienestar			
Responsabilidad Sexual	Durante el período	Estudiantes JM, JT, JN			
VIH SIDA. Enfermedades de transmisión sexual	Durante el período	Estamentos			
Manejo de los adolescente Relación Padres e hijos	Durante el período	Estudiantes Padres de Familia Funcionarios y docentes			
Prevención sobre reclutamiento en los jóvenes	Durante el período	Estamento estudiantil			
Uso Sustancias psicoactivas	Durante el período	Estamento estudiantil			
Enfermedad Cardiovascular Estilos de vida saludables Estrés	Durante el período	Estamentos Universitarios			
Embarazo no deseado – aborto	Durante el período	Estamentos Universitarios			
Prevención de accidentes	Durante el período	Estudiantes			
Higiene oral	Durante el período	Estamentos Universitarios			
Comunicación y Resiliencia	Durante el periodo	Estudiantes			

### Proyección Charlas y capacitaciones 2016 (Funcionarios)

ACTIVIDAD	FECHA	ESTAMENTO	RESPONSABLE	META	OBSERVACION
<b>CHARLAS, TALLERES, CONFERENCIAS Y CAPACITACIONES</b>	<b>DE FERBERO A JUNIO AGOSTO – NOVIEMBRE</b>				
SENA: Pautas activas, servicio y atención al cliente, protocolo	Durante el período	FUNCIONARIOS	COORDINACIONES DE CULTURA Y DEPORTE PSICOLOGA JEFE DE BIENESTAR ISNTITUCIONAL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer internamente el personal para que se vea reflejado en la atención a los estamentos universitarios y comunidad externa.</li> <li>Brindar herramientas a las secretarias para el desarrollo de una adecuada labor.</li> <li>Motivar al personal para mantener un agradable ambiente laboral</li> </ul>	
Ciclo de Talleres COMFACESAR	Durante el período				
Trabajo en equipo y relaciones interpersonales	Durante el período				
CONVIVENCIA	Durante el período				
Principios éticos	Durante el período				
AUTOESTIMA	Durante el período				

### DESARROLLO CAMPAÑA DEL BUEN TRATO, VALORES ETICOS INSTITUCIONALES

Responsables: Pastoral Social y Grupos de Deporte y Cultura:

Responsabilidad, Honestidad, Solidaridad, Lealtad, Veracidad, Tolerancia, Justicia, Fidelidad, Prudencia

**Proyección otras actividades de Bienestar 2016**

**BIENESTAR  
INSTITUCIONAL**

Estrategias para estimular el desarrollo humano de docentes, estudiantes y administrativos. (Apoyo a eventos)

ACTIVIDAD		METAS
Inducción: Febrero y Agosto.	Estudiantes: Padres de familia: Docentes	Dar una cordial bienvenida a los integrantes nuevos de nuestra Familia Upecista de manera que se sientan parte y se apropien de la Institución.
Campaña al Buen trato	Durante el período académico (Bienestar Institucional)	Garantizar una sana convivencia entre los estamentos universitarios y comunidad en general, además de hacer énfasis en el sentido de pertenencia con la Institución,
Jornada solidaria Ropatón y alimentos no perecederos	Durante el periodo Académico	Proyección Social Generar espacios de solidaridad y comunicación en la comunidad externa
Asesorías psicológicas y visitas domiciliarias	Estamentos Universitarios y núcleo familiar de estamentos cuando sea necesarios	Apoyar y orientar en los diferentes conflictos personales, familiares, académicos y sociales.
Jornada de salud Grupos de Bienestar	Dos al año	Conocer el estado físico y mental de los integrantes de los grupos de Bienestar para garantizar la estabilidad emocional de los mismos.
Asesoría Psicológica Programa PEBI	Estudiantes	Determinar causas que originan la deserción estudiantil y crear estrategias para disminuir el grado de deserción universitaria
Socialización información Bienestar Universitario	Durante el período académico (Bienestar Institucional)	Dar a conocer los lineamientos de esta dependencia, además de los deberes y derechos de los integrantes de los grupos de Bienestar para trabajar con un mismo idioma y controlar las dificultades que se presenten en el camino.
Celebración y apoyo en fechas especiales	Durante el período Cumpleaños Universidad, Día de las diferentes profesiones, día de la mujer, del hombre, de la secretaria, del profesor, de la madre y del estudiante, entre otros.	Generar espacios interacción y de sano esparcimiento en la familia Upecista
Pausas activas	Durante el período (Estamentos Universitarios)	Generar espacios de relajación y descanso y disminuir estrés causado por las actividades que se realizan en el marco de las diversas labores
Reunión Grupos de Bienestar	Dos al año	Realizar diferentes actividades para que los estudiantes y comunidad externa se reconozcan e identifiquen en un mismo espacio.
Tomas culturales y deportiva	Durante el período académico (Bienestar Institucional)	
Torneos Internos Microfútbol, baloncesto, voleibol	Durante el período académico (Bienestar Institucional)	
Relámpago de diferentes disciplinas	Durante el período académico (Bienestar Institucional)	
Campeonato de Ajedrez	Durante el período académico (Bienestar Institucional)	
Charlas y capacitaciones	Durante el período académico (Proyección Charlas y Capacitaciones). (Grupo de Bienestar)	



## Proyección jornadas de salud Bienestar estamentos Upecistas – comunidad general 2016

- Jornada de Salud semana de la Mujer
- Jornadas de salud para Grupos de Deporte y Cultura
- Semana Upecista de la Salud

<b>CRONOGRAMA DE EUCARISTIAS - 2016</b>		
<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>MOTIVO</b>
FEBRERO	6:00 P.M.	BIENVENIDA A ESTAMENTOS: DOCENTES Y ESTUDIANTES
MARZO	6:00 p.m.	DIA DE LA MUJER REFLEXION PREAMBULO A LA SEMANA MAYOR
<b>19 DE ABRIL</b>	<b>08:00 a.m.</b>	<b>DIA DE LA SECRETARIA</b> Jornada de reflexión
<b>17 DE MAYO</b>	<b>08:00 a.m.</b>	<b>DIA DE LA MADRE y DIA DEL PROFESOR</b> <i>Retiro Espiritual para Grupo de Pastoral Social</i>
<b>07 DE JUNIO</b>	<b>06:00 p.m.</b>	<b>DIA DEL ESTUDIANTE</b>
<b>AGOSTO: INDUCCION</b>	6:00 p.m.	BIENVENIDA ESTUDIANTES Y DOCENTE
<b>18 DE SEPTIEMBRE</b>	<b>08:00 a.m.</b>	<b>DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD</b>
<b>04 DE OCTUBRE</b>	<b>08:00 a.m.</b>	<b>DÍA DE LA RAZA</b>
<b>01 DE NOVIEMBRE</b>	<b>08:00 a.m.</b>	<b>DIA DE LOS DIFUNTOS</b>
<b>19 NOVIEMBRE</b>	<b>08:00 a.m.</b>	<b>CUMPLEAÑOS DE LA INSTITUCION</b>
<b>06 DE DICIEMBRE</b>	<b>04:30 P.M</b>	<b>INICIO DE LAS NOVENAS</b>

**CRONOGRAMA DE VISITAS A COLEGIOS PROMOCION DE PROGRAMAS  
(Octubre)**

COLEGIO	JORNADA	CONTACTO EN EL COLEGIO	FECHA Y HORA DE VISITA	VISITA REALIZADA POR	SE CUMPLIO EL CRONOGRAMA
INST. NAL. JOSE MARIA CAMPO SERRANO	MAÑANA Y TARDE				
INSTITUTO AGRICOLA CONVENCION	MAÑANA Y TARDE				
GUILLERMO LEON VALENCIA	MAÑANA Y TARDE				
COLEGIO LA UNION	MAÑANA	<a href="tel:5653275">TEL:5653275</a>			
COLEGIO COLCARMEN	MAÑANA	COORDINADOR LUIS PEREZ TEL: 3142979412			
INSTITUTO AGUACHICA	TARDE				
COLEGIO COLCARMEN	TARDE	COORDINADOR MAURICIO QUENDO TEL 3142979412			
COLEGIO SAN ALBERTO MAGNO	MAÑANA Y TARDE	INVITACION FERIA EXPOU 2009 SAN ALBERTO CESAR			
COLEGIO LICEO HUMANISTA	TARDE	RECTOR LUIS ARMANDO BARRIOS TEL: 5652564			
COLEGIO LICEO HUMANISTA	SABATINA	RECTOR LUIS ARMANDO BARRIOS TEL: 5652564			
COL. LICEO DEL SUR	SABATINA	SECRETARIA LICETH ESCALANTE			
COLEGIO LICEO DEL SUR	DOMINICAL	SECRETARIA LICETH ESCALANTE			
INSTITUTO CALDAS	TARDE	COORDINADOR JESUS ALFREDO DUARTE			
INSTITUTO TECNICO	MAÑANA	COOR JORGE ELIECER LEAL			

**BIENESTAR**

<b>INSTITUCIONAL</b>		TEL: 3157354063			
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	TARDE	PSICORIENTADORA MARIELA ROJAS			
CONCENTRACION JORGE ELIECER GAITAN	MAÑANA	COORDINADOR MARCO TULIO MACEA TEL: 5651008			
CONCENTRACION JORGE ELIECER GAITAN	TARDE	COORDINADORA DAMARIS SOLANO <a href="tel:3184452772">TEL:3184452772</a>			
COLEGIO TERESIANO	TARDE	RECTORA MADRE SOL MIREYA SARRAZOLA TEL:5651226			
INST AGROPECUARIO VILLAS DE SAN ANDRES	MAÑANA	RECTORA AMANDA MORENO TEL: 3132249802			

